

En cumplimiento de las Resoluciones CRA 151 de 2001, y CRA 403 de 2006, se permite informar a los usuarios de la Estación de Transferencia, ubicada en el municipio de Sabaneta, los costos de referencia para la actividad de transferencia y transporte a granel, así como los costos correspondientes a los componentes de Disposición Final y Tratamiento de Lixiviados, definidos por Empresas Varias de Medellín como operador del relleno Sanitario la Pradera

COSTO ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA Y TRANSPORTE A GRANEL - CEG (\$/NOVIEMBRE DE 2020)	VALORES \$NOVIEMBRE 2020
Costo de Transferencia y Transporte a Granel - CEG (\$/Ton)	\$ 63,343.65
Incentivo - a la ubicación de E.T - Decreto MVCT 920 8-05-2012 (\$/Ton)	\$ 118.40
Disposición Final de residuos sólidos en Relleno Sanitario La Pradera – CDF (incluye incentivo a la ubicación de R. S. regionales - Decreto MVCT 920 8-05-2012) (\$/Ton)	\$ 30,017.27
Costo de Tratamiento de Lixiviados en Relleno Sanitario La Pradera – CTL - (\$/Ton)	\$ 8,598.92
COSTO INTEGRAL ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA	\$ 102,078.24